

## ACTA ACUERDO GABINETE EDUCATIVO - SINDICATOS

En la Ciudad de Posadas, a los 17 días del mes de Abril de dos mil Veintitrés, siendo las 8 horas, se constituye la mesa salarial docente con la presencia del Lic Miguel Sedoff, Ministro de Trabajo Dra Silvina Gimenez, el Ministro de Hacienda Cdor Adolfo Safran, el Presidente del Consejo General de Educación Prof Juan Alberto Galarza, El subsecretario de planificación y control de Gasto Publico, Dr Faruk Jalaf, Por el Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones Cra. Monica Ayala, los miembros integrantes de las siguientes entidades Gremiales: Unión de Docentes de la Provincia de Misiones (U.D.P.M.), representado en este acto por su Secretario General Prof. Rubén Darío Caballero, los miembros del Sindicato de Docentes de Educación Pública de Gestión Privada (S.I.D.E.P.P.), representado en este acto por su Secretario General Edgard Daniel Beretta, los miembros del Sindicato de UDA, representado por su Secretaria General Mirtha Gladys Chemes, los miembros del Sindicato SEMAB-CEA Secretaria General Lucia Mariana Lescaffette, los miembros del Sindicato SADOP representados por su Secretaria General Fabiana Flores, y los miembros del Sindicato AMET, representados por su Secretario General Angel Rodriguez, de cuyas firmas figuran al pie de la presente.

1. Las Partes Acuerdan Incrementar el salario docente de acuerdo al siguiente detalle:

- a. Recomposición Salarial al Básico desde el mes de Abril de 2023 y cuya liquidación se perciba con los haberes del mes de Abril de 2023. La Provincia de Misiones se compromete a incrementar el Salario Básico del cargo de Maestro de Grado Jornada Simple (o su equivalente en horas catedra) elevándolo de \$37.850,77 a \$41.000,77 llevando el valor índice a \$ 36,87119604, lo que significa un incremento de \$3.150,00 al básico de maestro grado.
- b. Establecer la Garantía salarial para el mes de Abril de 2023:  
Docente con 0 años de antigüedad: \$111.454,00  
Docente con 1 a 4 años de antigüedad: \$113.684,00  
Docente con 5 a 9 años de antigüedad: \$115.913,00  
Docente con 10 años o más de antigüedad: \$118.142,00
- c. Desde el mes de Abril de 2023, elevar el porcentaje del adicional por movilidad Concepto 960 del 40% al 50% y el importe del precio de nafta super de referencia se considerará para cada mes el precio de la nafta super para la ciudad de Posadas que publica la empresa YPF al día 15 de cada mes, y que actualmente es \$221,10.
- d. Acordar reunión para la semana del 08 de mayo de 2023 para la consideración de la pauta salarial del mes de mayo de 2023, considerando la inflación efectiva transcurrida en 2023 más la inflación proyectada de los meses de mayo y junio de 2023. En esa mesa se acuerda elevar el concepto 960 del 50% al 100%.
- e. El Gobierno se compromete a adherirse al dictamen del Ministerio de economía de la nación referente a la nota NO-2023-21109136-AON-SSIP#MEC en relación a la consideración de ítems salariales que se consideran vinculados a la producción pedagógica de conocimiento de enseñanza-aprendizaje para estar excluidos parcialmente conforme a normativa en el cálculo del impuesto a las ganancias.

EDGAR DANIEL BERETTA  
Secretario General  
SIDEPP

Mariana Lescaffette  
Secretaria General  
SEMAB-CEA  
Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones  
Cra. Monica Ayala, 1716

RUBEN DARIO CABALLERO  
Secretario General  
U.D.P.M.

Mirtha Gladys Chemes  
Secretaria General  
UDA

Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF  
Ministro Secretario de Educación,  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

Fabiana Flores  
SECRETARIA GENERAL  
SADOP - MISIONES

LIC. DAMIAN VAZQUEZ  
SECRETARIO GREMIAL  
SIDEPP

Prof. Angel Fabian Rodriguez  
Secretario General  
AMET  
Regional VIII - Misiones

Adicionalmente se acuerda:

- a. Fijar fecha para el 26 de abril de 2023 para la continuidad de la mesa técnica salarial en el seno del Consejo General de Educación
- b. Se deja constancia en esta Acta que esta mesa paritaria no resigna ningún derecho adquirido logrado hasta el momento por los cinco gremios nacionales, en los diferentes cargos y jerarquías, por lo que de presentarse errores en las liquidaciones deben ser subsanados.
- k. En relación a otros temas acuerdan:
  - a. Dar continuidad al trabajo llevado adelante por las Mesas Técnicas que funcionan en el ámbito de la Mesa de Dialogo y Comunicación como así también establecer nuevas Mesas de trabajo, de ser necesario, destinadas al tratamiento de temáticas específicas de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo provincial, incluyendo la mesa técnica para tratar la grilla salarial, mesa previsional, y mesa de escuelas de Jornada extendida.
  - b. Acordar reunión para 24 de abril de 2023 en la mesa previsional del IPS para evaluar los aumentos otorgados a los jubilados y pensionados docentes.
  - c. Celeridad en los procesos de aprobación de plantas funcionales y de titularización por parte del Consejo General de Educación.
  - d. Acordar la continuidad de las reuniones de la comisión especial de la jornada extendida y completa, y la mesa pedagógica para continuar con los diseños curriculares de los profesorado de nivel inicial y primario.
  - e. Dar continuidad a la mesa técnica de titularización.

Siendo las 10,30 horas, no habiendo más temas que tratar, las partes firman al ple de la presente con el compromiso de homologar lo actuado ante el ministerio de Trabajo de la provincia de Misiones.

  
Daniel Fachez  
UDA

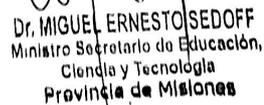
  
Fabiana Flores  
SECRETARIA GENERAL  
SADOP - MISIONES

  
Lic. DAMIAN VAZQUEZ  
SECRETARIO GREMIAL  
SIDEPP

  
EDGAR DANIEL BERETTA  
Secretario General  
SIDEPP

  
Prof. Angel Fabian Rodriguez  
Secretario General  
AMET  
Regional VIII - Misiones

  
Mariana Labat  
Sic. Gral SEIAMB - CEA  
Militario de Educadores  
Secretos Alfredo Bravo  
Inscripción N. 1716

  
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF  
Ministro Secretario de Educación,  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

  
RUBEN DARIO CABALLERO  
Secretario General  
U.D.P.M.